



## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### CIRCULAR SEMANA SANTA

**FECHA:** 30 de Marzo de 2022

**TEMA:** Recuperación de tiempo laboral para descanso en semana Santa

**PARA:** Personal administrativo, docente de planta y contratistas

**DE:** PROCESO de TALENTO HUMANO –ALTA DIRECCION

La Coordinación del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano en asocio con la alta dirección, se dirigen a ustedes de manera muy respetuosa para comunicarles que se ha determinado con fundamento en la autonomía Administrativa que le concede la ley 30/92 Ley de la Educación Superior; la Ley 1857 de 2017, el descanso para los días LUNES, MARTES, MIERCOLES de la semana Santa (rito católico) abril 11, 12, 13 de 2022, razón por la cual se generará una recuperación de tiempo laboral como soporte y justificación de esta directriz.

Por la Ley de Familia se concede 1 día laboral por lo tanto no se debe recuperar en tiempo

- Los dos días restantes se recuperan de la siguiente manera

DIA SABADO 2 de abril laborando desde las 8 AM a las 2 PM


DIA SABADO 9 de abril, laborando desde las 8 AM a las 2 PM

- Habilitaremos el servicio al público para estas dos fechas y se hará publicidad en la página web de la Institución.

Quien por compromisos académicos o de trabajo en estos días sábados anunciados, los tenga comprometidos, los puede compensar con 2 días de vacaciones que tenga aplazados, pero debe coordinar el tema con su jefe inmediato, a fin de no afectar el servicio público en estos días hábiles especiales de servicio Institucional y legalizarlos en la oficina de personal.

NO HABRA excepción alguna para omitir cumplir esta directriz, por lo tanto los jefes y líderes de proceso deberán dar cuenta de las NOVEDADES que se presenten y si no hay la justificación que en derecho corresponda DEBERA comunicar la novedad y SOLICITAR los descuentos correspondientes en la asignación mensual al igual que solicitar la Investigación disciplinaria que corresponda.

**RECUERDE líder de proceso:** Usted tendrá a cargo la supervisión y asistencia de su personal  
Atentamente

  
GLORIA INES OLAYA URUEÑA

Coordinadora Th.

Vo. Bo. Vicerrectora Administrativa

Vo. Bo. Jurídica 